Servicio Nacional de Geología y Minería | Ministerio de Minería | Gobierno de Chile

Manual de Usuario SIMIN 2.0

[Sistema de Información Minera en Línea]

Módulos de Relaves

Departamento de Seguridad Minera | Unidad de Tecnologías de la Información
Departamento de Depósitos de Relaves | Subdirección nacional de Minería

07

SERNAGEOMIN
Ministerio de Minería

Gobierno de Chile

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 3
1.1 DESCRIPCIÓN BREVE 3
1.2 OBJETIVOS DEL SISTEMA 4
2 ADMINISTRACIÓN Y CONFIGURACIÓN 5
2.1 INGRESO AL SISTEMA 5
2.2 SECCIÓN DATOS PERSONALES 7
3 DECLARACIONES DE RELAVE 8
3.1 USO GENERAL DE LA INTERFAZ 9
3.2 INGRESAR DECLARACIÓN 10
3.3 EDITAR DECLARACIÓN 12
3.3.1 DATOS FAENA 12
3.3.2 INFORME TÉCNICO 13
3.3.3 DENSIDADES MURO 16
3.3.4 GRANULOMETRÍA ARENAS MURO 17
3.3.5 GRANULOMETRÍA RELAVE TOTAL 18
3.3.6 PIEZOMETRÍA 19
3.3.7 INFORMACIÓN ANEXA 21
3.4 ENVIAR DECLARACIÓN 22
3.5 ELIMINAR DECLARACIÓN 24

INTRODUCCIÓN

Descripción Breve

El Sistema **SIMIN ONLINE** está pensado para que las empresas mineras o productores mineros realicen la acción de informar los antecedentes y pormenores de la operación trimestral de los depósitos de relaves (tranques, embalses, depósitos, etc.) que se encuentren en operación a la fecha, en conformidad a lo establecido en el Reglamento de Seguridad Minera y Reglamento de Diseño, Construcción, Operación y Cierre de Depósitos de relaves.

El módulo de Declaraciones de Relave, fue diseñado para registrar, consultar y administrar declaraciones de instalaciones de los tipos cuya definición sea "DEPÓSITO DE RELAVES".

El módulo está dirigido a usuarias y usuarios externos, pertenecientes a compañías mineras, quienes pueden ingresar, editar, o eliminar declaraciones de relave, dependiendo de los permisos que tengan asignados.

Este módulo se encuentra dentro del sistema SIMIN, el cual contiene una opción de menú que permite acceder a todas las funcionalidades del módulo de relaves.

El Sistema está implementado para empresas Mandantes y sus Contratistas. En este último caso, la responsabilidad de informar sobre los Contratistas recae siempre en las Empresas Mandantes, no obstante, para facilitar el uso del sistema, se ha dispuesto de una configuración con administración delegada, en donde las empresas mandantes pueden crear a sus contratistas y otorgar los permisos necesarios para que las propias contratistas registren la información de accidentabilidad.

El sistema permite, además, la administración de las fiscalizaciones que realizan los funcionarios (inspectores) a las empresas mineras; de manera que las empresas puedan tener conocimiento de las acciones correctivas generadas por el Servicio en el ejercicio de sus funciones, acceder a ellas en línea, poder comunicarse con los inspectores en caso de inquietudes, declarar acciones correctivas como corregidas, configurar los accesos; y administrar los planes y avisos de emergencias que se presenten en las instalaciones y faenas mineras.

Objetivos del Sistema

El sistema de Información Minera (**SIMIN ONLINE**) tiene por finalidad proveer a las empresas mineras de los servicios de fiscalizaciones, declaraciones de accidentes, configuración de accesos y administración de emergencias.

El presente Manual está enfocado íntegramente a la administración de la sección "Reporte de Declaraciones de Depósitos de relaves"

El sistema de Relaves tiene por finalidad, por una parte, permitir el registro de las Declaraciones de Relaves que deben ser ingresadas trimestralmente por los representantes de las empresas mineras, correspondiente al formulario E-700.

Por otra parte, se busca automatizar el monitoreo y el control de la operación de las instalaciones de relave, permitiendo el disparo de alertas y gatillando sanciones cuando corresponda.

MANUAL DE ADMINISTRACIÓN

INGRESO AL SISTEMA

Bienvenidos al manual de uso del Sistema **SIMIN ONLINE** en su versión 2.0, mediante la lectura de las siguientes páginas esperamos que el lector pueda hacer uso de la plataforma en su módulo de activación y declaración del plan de Emergencia, y de aviso de alguna emergencia (accidente).

Ingreso a través de RUT y Contraseña.

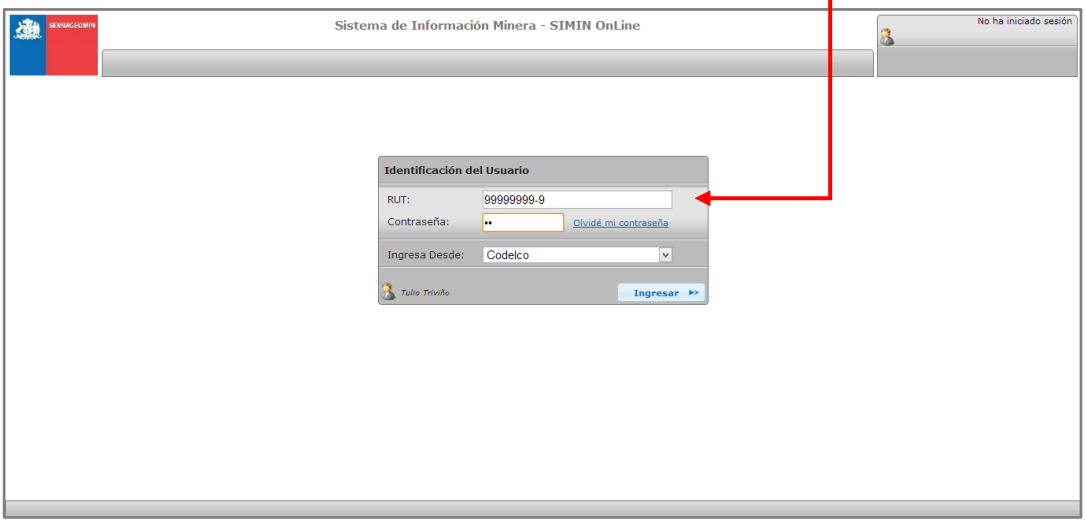

IMAGEN 1 "INGRESO AL SISTEMA"

Para poder realizar el ingreso a la aplicación, primero se debe realizar la autenticación del usuario. Para esto, se requiere el ingreso de (2) dos datos:

1.- RUT
2.- CONTRASEÑA

Luego de ingresados los datos anteriormente indicados, se debe seleccionar la Organización desde la cual se desea iniciar sesión.

Finalmente, al presionar el botón Ingresar >> desplegará la página inicial del Sistema SiminOnLine.

Importante

En caso de no recordar la contraseña, se puede acceder al link **Olvidé mi contraseña**, el que dará las indicaciones a seguir.

Al generarse un ingreso exitoso, se despliega la siguiente ventana.

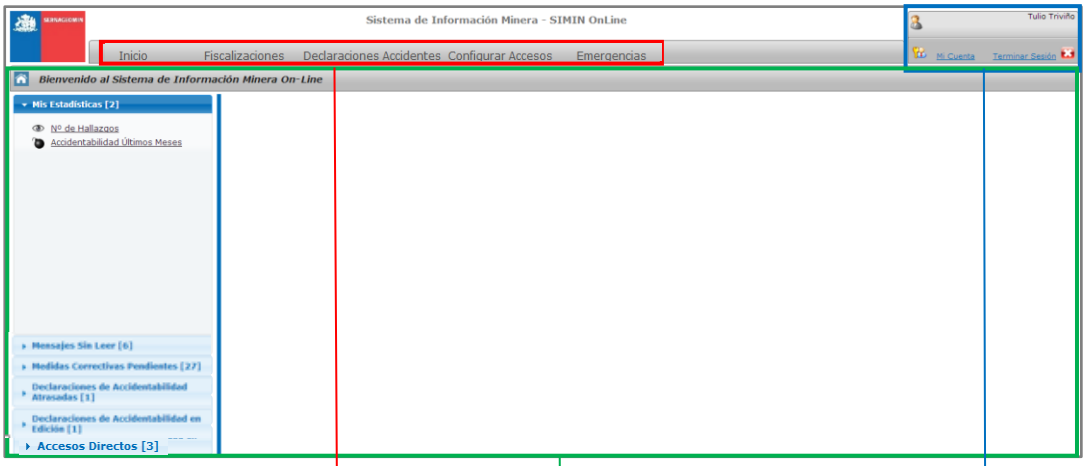

IMAGEN 2 "INGRESO EXITOSO AL SISTEMA"

1.- La sección demarcada en color rojo pertenece al menú principal del sistema y contiene las funcionalidades de Inicio, Fiscalizaciones, Declaraciones Accidentes, Configurar Accesos y Emergencias. La visualización de estas opciones de menú depende de los permisos de acceso otorgados al usuario.

2.- La sección demarcada en color azul pertenece al área de "Datos Personales" y permite revisar información personal y terminar la sesión.

3.- La sección demarcada en color verde pertenece al área de despliegue de la información. Aquí es donde se visualizan las estadísticas, mensajes sin leer, medidas correctivas pendientes, declaraciones de accidentabilidad atrasadas, declaraciones de accidentabilidad en edición y accesos directos a otros módulos. La visualización de esta información depende de los permisos de acceso otorgados al usuario.

SECCIÓN DATOS PERSONALES.

En la esquina superior derecha de la ventana del Sistema Simin On Line, se presenta un panel de datos personales. Este panel se mantiene visible durante toda la sesión y permite acceder a las siguientes funcionalidades:

Se pueden visualizar los datos del usuario ingresado, junto con la posibilidad de visualizar la cuenta personal y terminar la sesión durante todo el período en que el usuario se encuentre conectado.

1

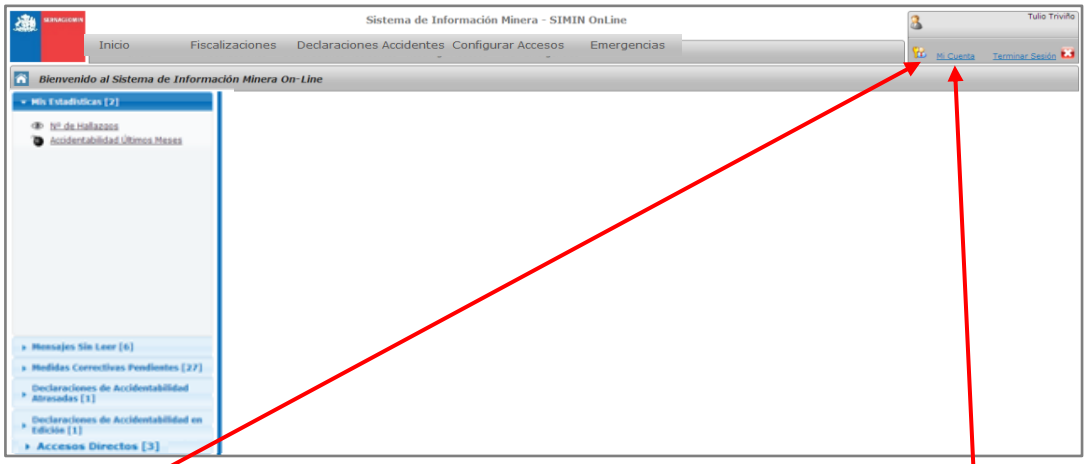

IMAGEN 3 "DATOS PERSONALES"

2

3

La Sección **Mi Cuenta** despliega una ventana emergente que permite actualizar todos los datos referentes a la cuenta de usuario.

Para Cerrar Sesión, se debe presionar el botón Terminar Sesión con lo cual se cerrará la ventana actual visualizando la de ingreso de usuarios.

Importante

Se sugiere mantener siempre estos datos actualizados para evitar inconvenientes en los datos de su cuenta.

3 DECLARACIONES DE RELAVE

Toda declaración creada en el sistema, queda en estado 'Borrador', a la espera de la edición de sus detalles, por parte del usuario o usuaria con permisos para ello. Una vez que se ha completado la edición del formulario, el usuario o usuaria debe enviar la declaración a Sernageomin, quedando en estado 'Enviada', disponible sólo para consultar sus datos, sin opción de modificarlos.

Sólo mientras la declaración se encuentra en estado 'Borrador', ésta puede ser eliminada del sistema.

3.1 USO GENERAL DE LA INTERFAZ

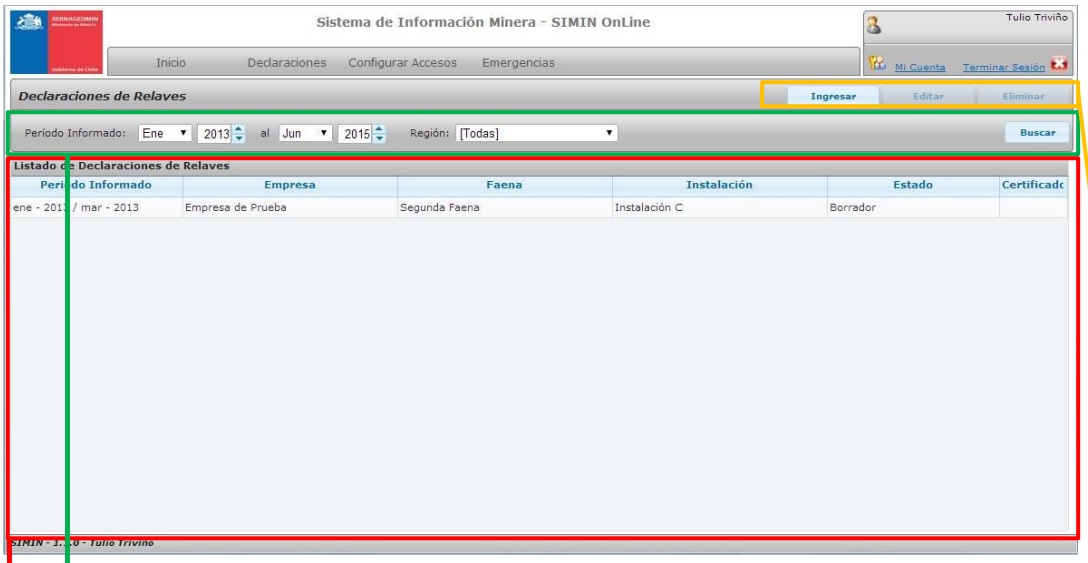

IMAGEN 4: LISTADO DE DECLARACIONES DE RELAVE

Panel de búsqueda de declaraciones, para su posterior visualización. Filtros:

- **Período Informado:** intervalo de tiempo que comprende el período de la(s) declaración(es) a buscar. El período está conformado por mes de inicio del trimestre declarado y año.
- **Región:** región a la que pertenece la instalación para la cual fue creada la declaración.

Panel donde se muestra el listado de declaraciones existentes para su empresa, de acuerdo a la búsqueda realizada. La información mostrada es:

- **Período Informado:** Trimestre declarado.
- **Empresa:** Nombre de la empresa
- **Faena:** Nombre de la faena.
- **Instalación:** Nombre de la instalación.
- **Estado:** Estado actual de la declaración.
- **Certificado:** Para declaraciones enviadas, presenta la posibilidad de visualizar el certificado de envío exitoso.

Panel donde se muestra la botonería disponible que incluye:

- **Ingresar:** Permite crear nuevas declaraciones.
- **Editar:** Permite editar la declaración seleccionada.
- **Eliminar:** Permite eliminar la declaración seleccionada.

3.2 INGRESAR DECLARACIÓN

Usuarios o usuarias con el privilegio "Administrar Declaraciones de Relave", pueden acceder a la opción de crear o ingresar nuevas declaraciones de relave para instalaciones en su empresa.

Para crear una nueva declaración de relave, se debe presionar el botón Ingresar, marcado con rojo en la Imagen 5.

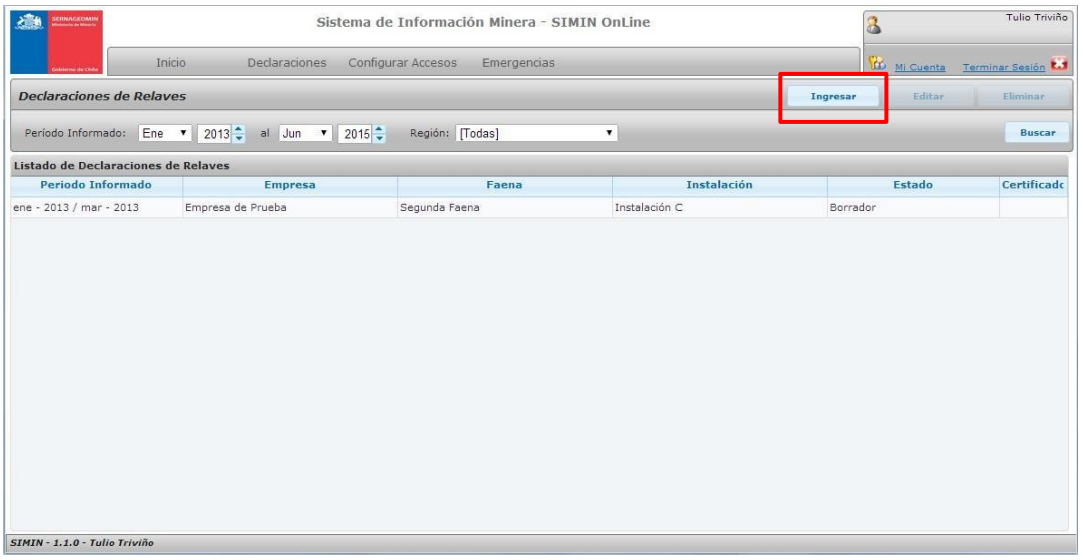

IMAGEN 5: BOTÓN INGRESAR

Al presionar el botón, aparece el Formulario 1, que permite realizar una búsqueda y seleccionar la instalación para la cual se generará la declaración, indicando además el período a declarar. A continuación se detallan los pasos necesarios para esto.

1) Seleccionar el mes de inicio del trimestre a declarar y el año correspondiente.

2) Seleccionar la región en la cual está ubicada la instalación a declarar.

3) Iniciar búsqueda de faena. Para esto basta con digitar 3 caracteres del nombre de la faena, lo cual arrojará un listado de faenas de su empresa, que cumplen con el criterio de búsqueda (región y caracteres ingresados).

4) Seleccionar faena, del listado presentado luego de la búsqueda. Al seleccionar una faena, se visualizarán los datos de la misma, en el panel derecho de la ventana y además se cargará la lista desplegable de instalaciones, con las instalaciones de la faena cuyo tipo corresponde a un depósito de relave.

5) Seleccionar una instalación.

6) Presionar el botón "Aceptar".

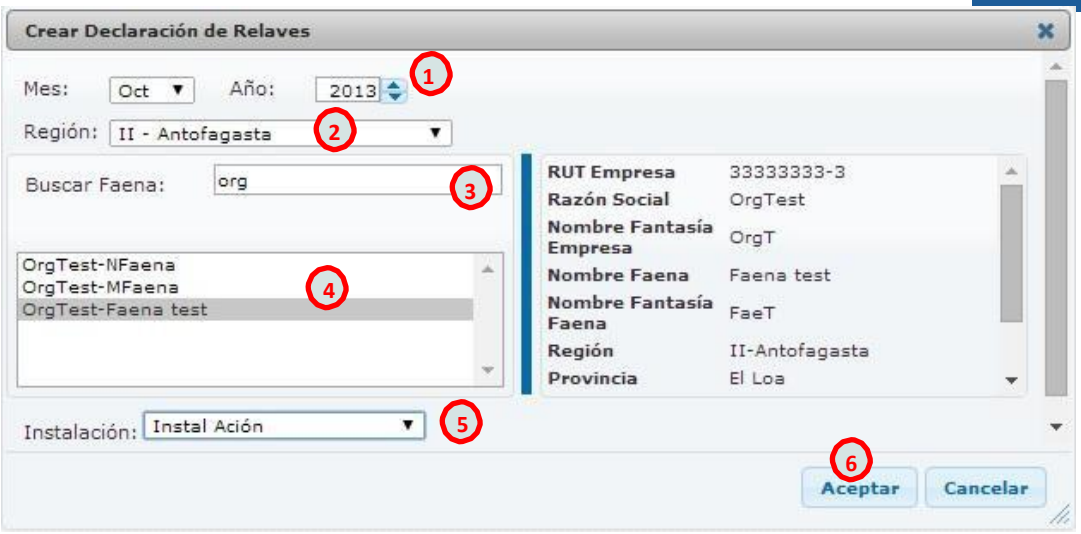

FORMULARIO 1 : SELECCIONAR INSTALACIÓN PARA CREAR DECLARACIÓN

Una vez seguidos estos pasos, la declaración es creada y aparece la ventana ilustrada en la Imagen 6, en donde se presenta la declaración disponible para su edición, funcionalidad explicada en detalle, en la siguiente sección.

IMAGEN 6: DECLARACIÓN DE RELAVE

Importante

Las declaraciones deben ser creadas por trimestre y sólo debe existir una declaración para cada instalación, por trimestre. Si se intenta crear una declaración para un trimestre que ya tiene una declaración creada, o si se intenta crear una declaración dejando lagunas de meses sin declarar, aparecerá un mensaje de error indicando el trimestre que corresponde crear.

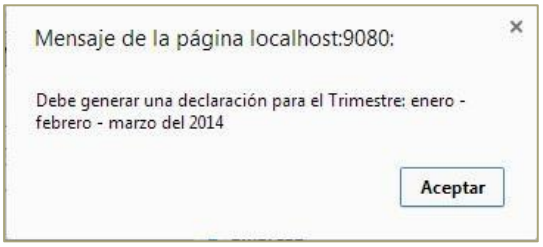

IMAGEN 7: MENSAJE ERROR

3.3 EDITAR DECLARACIÓN

Usuarios o usuarias con el privilegio "Editar Declaraciones de Relave", pueden acceder a la opción de editar declaraciones de relave existentes para su empresa, completando o modificando los datos de tales declaraciones.

Para editar una declaración de relave debe seleccionar la declaración, desde el listado de declaraciones, y presionar el botón "Editar", que se muestra en la Imagen 8.

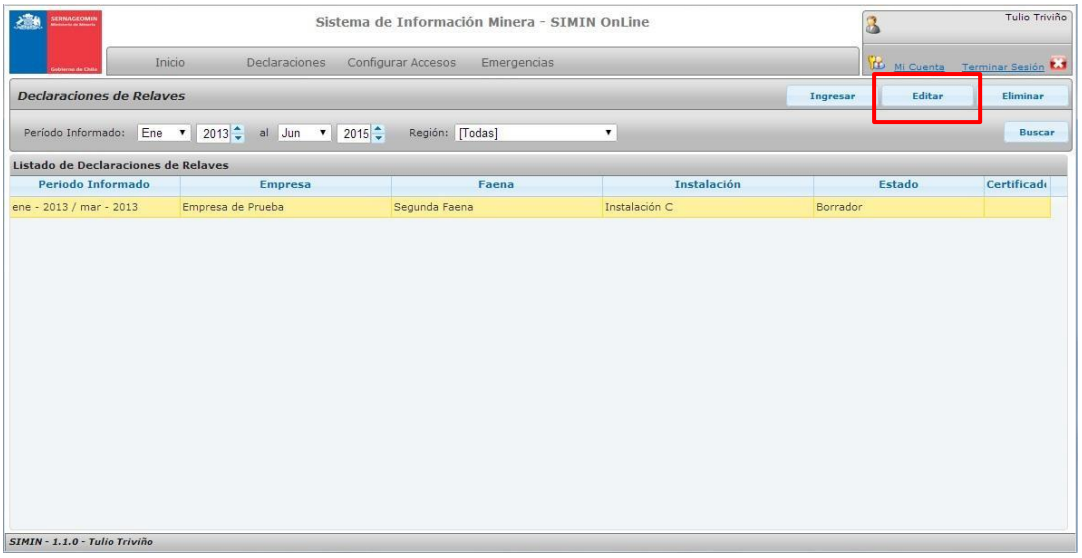

IMAGEN 8 : EDITAR DECLARACIÓN DE RELAVE

Al hacer esto, aparece una nueva ventana que permite editar toda la información sobre la instalación y su estado durante el último trimestre. A continuación se detallará toda la información a completar en esta declaración.

3.3.1 Datos Faena

La primera pestaña de la declaración de relave, llamada "Faena", presenta los datos generales de la empresa y la faena a la que pertenece la presente instalación, permitiendo además señalar si la empresa es propia, arrendada u otra opción (solicitando especificar tal opción). El resto de la información no es editable, ya que corresponde a los datos oficiales que Sernageomin tiene registrados en sus sistemas. Esto se muestra en el Formulario 2.

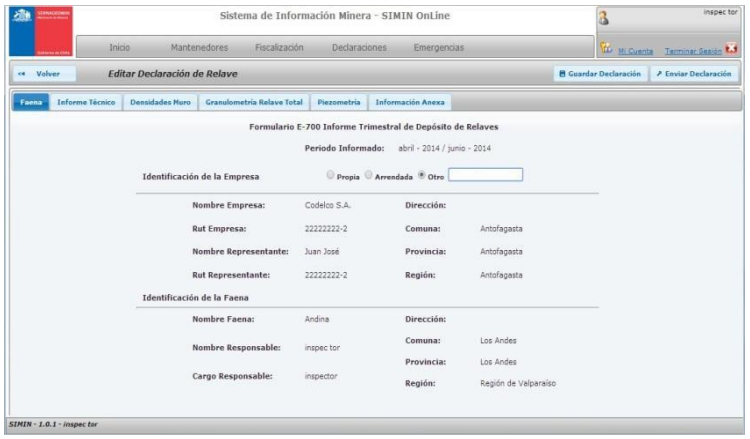

Importante

Los datos modificados en esta pestaña sólo serán almacenados en el sistema al presionar el botón "Guardar Declaración".

FORMULARIO 2 : DATOS FAENA

3.3.2 Informe Técnico

La pestaña "Informe Técnico" presenta datos sobre el estado actual del depósito de relave. Esto es mostrado en el Formulario 3.

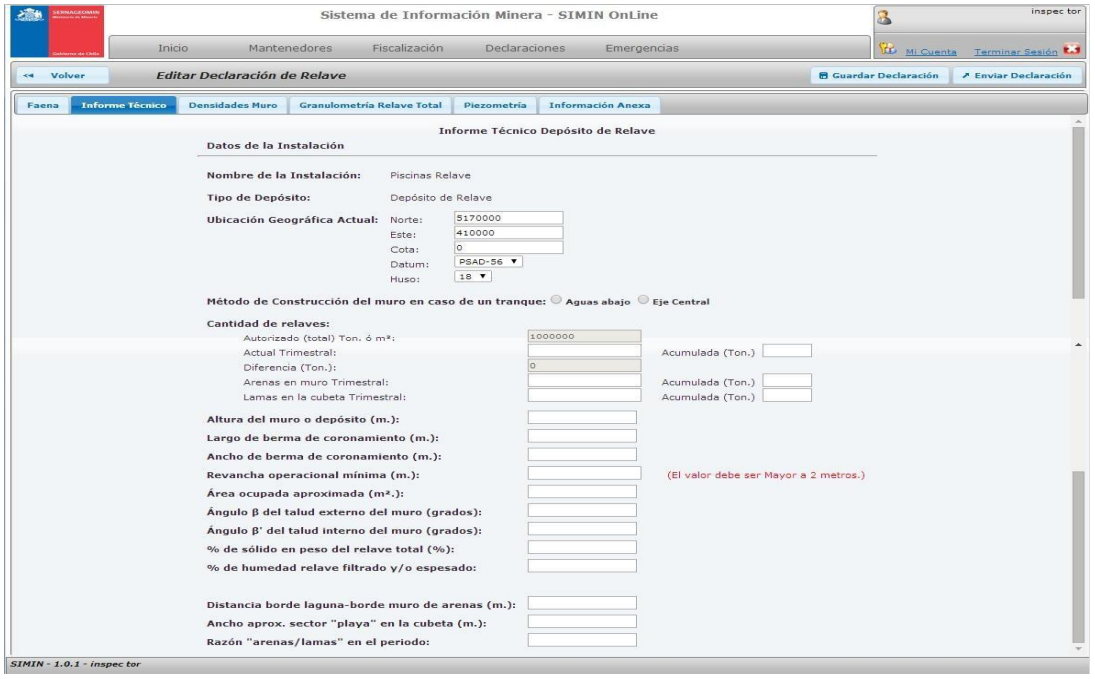

FORMULARIO 3 : INFORME TÉCNICO

Los campos incluidos en este formulario son:

- **Nombre de la Instalación:** Campo no editable que muestra el nombre de la presente instalación.
- **Tipo de Depósito:** Campo no editable que muestra el tipo de instalación al que corresponde esta instalación.
- **Ubicación Geográfica Actual:** Conjunto de campos editables que contienen el detalle de las coordenadas legales de la instalación (Norte, Este Cota, Datum, Huso).

  Por defecto estos campos muestran los valores registrados en los sistemas de Sernageomin. Los valores ingresados de Norte y Este son validados

dependiendo de lo seleccionado en los campos Datum y Huso, mostrando mensajes de error en caso de que tales valores no sean adecuados (Imagen 9).

IMAGEN 9: VALIDACIÓN COORDENADAS

☐ **Método de Construcción del muro en caso de un tranque:** Campo que presenta las opciones "Aguas abajo" y "Eje Central".

☐ **Cantidad de relaves:** Conjunto de campos que permite ingresar la cantidad de material generada durante el trimestre y acumulada. Los campos incluidos son:

☐ ***Autorizado (Total):*** Cantidad máxima autorizada. Este valor se ingresa sólo la primera vez que se crea una declaración de relave para la instalación; en declaraciones posteriores, este campo no puede ser editado, pero en caso de requerirlo puede solicitar realiza esta operación a usuarios o usuarias de Sernageomin. Sólo permite el ingreso de valores numéricos.

☐ ***Actual Trimestral/Acumulada:*** Estos dos campos permiten ingresar primero, la cantidad de material generada en el trimestre actual (Actual Trimestral) y luego, la cantidad acumulada total para la instalación (Acumulada), considerando lo generado en el presente trimestre. Sólo permiten el ingreso de valores numéricos. Al ingresar la cantidad acumulada se calcula automáticamente el valor del campo "Diferencia"

☐ ***Diferencia:*** Este campo no es editable, muestra la diferencia entre la cantidad máxima autorizada (campo Autorizado) y la cantidad acumulada (campo Acumulada) de material.

☐ ***Arenas en muro Trimestral/Acumulada:*** Estos dos campos permiten ingresar primero, la cantidad de arenas en muro para el presente trimestre (Arenas en muro trimestral) y luego, la cantidad acumulada total de arena en muro para la instalación (Acumulada), incluyendo la cantidad de arena del presente trimestre. Para instalaciones de tipo "DEPÓSITO ESPESADOS" y "DEPÓSITO FILTRADO" estos campos no se incluirán.

☐ **Lamas en la cubeta Trimestral/Acumulada**: Estos dos campos permiten ingresar primero, la cantidad de lamas en cubeta para el presente trimestre (Lamas en la cubeta trimestral) y luego, la cantidad acumulada total de lamas en la cubeta para la instalación (Acumulada), incluyendo la cantidad del presente trimestre. Para instalaciones de tipo "DEPÓSITO ESPESADOS" y "DEPÓSITO FILTRADO" estos campos no se incluirán.

La suma de arenas en muro y lamas trimestral debe ser igual a la cantidad actual trimestral ingresada, de lo contrario se mostrará un mensaje de error, impidiendo guardar los cambios para esta declaración.

IMAGEN 10: CANTIDAD DE RELAVES

☐ **Altura del muro o depósito:** Campo numérico que permite ingresar la altura en metros del muro o depósito.

☐ **Largo de berma de coronamiento:** Campo numérico que permite ingresar el largo en metros de la berma de coronamiento.

☐ **Ancho de berma de coronamiento:** Campo numérico que permite ingresar el ancho en metros de la berma de coronamiento.

☐ **Revancha operacional mínima:** Campo numérico que permite ingresar el valor en metros de la revancha operacional mínima, la cual debe ser por lo menos de 2 metros. El sistema permite ingresar valores inferiores a los 2 metros pero se muestra el mensaje de alerta ya que esto no debería suceder.

☐ **Área ocupada aproximada:** Campo numérico que permite ingresar el valor de área en metros cuadrados que se ocupa actualmente.

☐ **Ángulo β del talud externo del muro:** Campo numérico que permite ingresar el valor del ángulo β del talud externo del muro.

☐ **Ángulo β del talud interno del muro:** Campo numérico que permite ingresar el valor del ángulo β del talud interno del muro.

☐ **% de sólido en peso del relave total:** Campo numérico que permite ingresar el porcentaje de sólidos en el peso total del relave.

☐ **% de humedad relave filtrado y/o espesado:** Campo numérico que permite ingresar el porcentaje de humedad del relave.

- **Método de compactación del muro (equipo):** Lista desplegable que permite seleccionar el método de compactación utilizado. Los posibles valores son: "RODILLO VIBRATORIO", "RODILLO DE REJA", "RODILLO LIGERO", "RODILLO DE IMPACTO", "RODILLO METALICO", "RODILLO PATA DE CABRA", "RODILLO", "BULLDOZER", "WELLDOZER", "NEUMATICO LIGERO", "NEUMATICO PESADO", "PLACA VIBRATORIA PARA SUELOS" y "OTROS".

- **Distancia borde laguna-borde muro de arenas:** Campo numérico que permite ingresar el valor en metros de la distancia. Para instalaciones de tipo "DEPÓSITO ESPESADOS" y "DEPÓSITO FILTRADO" este campo no se incluye.

- **Ancho aprox. sector "playa" en la cubeta:** Campo numérico que permite ingresar el valor en metros del ancho del sector playa. Para instalaciones de tipo "DEPÓSITO ESPESADOS" y "DEPÓSITO FILTRADO" este campo no se incluye.

- **Razón "arenas/lamas" en el período:** Campo numérico que permite ingresar el valor de proporción arenas/lamas existente en la instalación.

IMAGEN 11: DATOS INFORME TÉCNICO

Todos estos campos son obligatorios y en caso de no ingresarlos, se marcarán con color rojo impidiendo además guardar los cambios para la declaración.

Importante

Los datos modificados en esta pestaña sólo serán almacenados en el sistema al presionar el botón "Guardar Declaración".

3.3.3 Densidades Muro

La pestaña "Densidades Muro" presenta una tabla editable en donde se debe ingresar el detalle de las densidades de las arenas del muro. Esto debe ser ingresado por sectores de altura de muro, debiendo considerar a lo menos tres sectores, pero pudiendo agregar más en caso de ser necesario. Para cada sector se debe registrar datos de densidad In-Situ, Mínimo Seca y Máximo Seca, todo esto en grs/cc, en dos puntos: 1/3 y 2/3 de la altura del muro del sector.

Para editar los datos de un sector se debe hacer click sobre uno de los campos a editar de la tabla (In-Situ, Mínimo Seca y Máximo Seca), en la fila correspondiente al sector a editar, tal como se muestra en el Formulario 4.

Para agregar un sector a la tabla, se debe presionar el botón "Agregar Sector", momento en el que aparecerá un nuevo sector en la tabla. Para eliminar un sector agregado, debe seleccionar una de las filas del sector y presionar el botón "Eliminar Sector", momento en el cual desaparecerá el sector de la tabla.

Una vez ingresados todos los valores, presione el botón "Generar Cálculos", para obtener valores de densidad relativa y proctor, de cada fila en la tabla. Esto también se muestra en el Formulario 4.

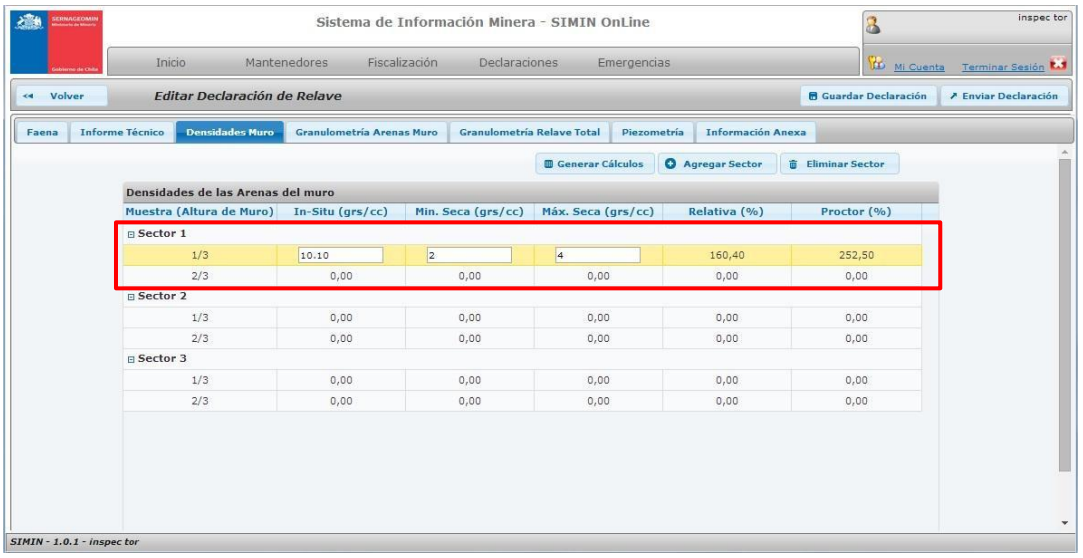

FORMULARIO 4: DENSIDADES DE MURO

Importante

Los datos modificados en esta pestaña sólo serán almacenados en el sistema al presionar el botón "Guardar Declaración".

3.3.4 Granulometría Arenas Muro

Esta pestaña no se encontrará disponible para instalaciones de tipo "DEPÓSITO ESPESADOS" y "DEPÓSITO FILTRADO". Ésta permite ingresar el peso retenido en gramos de las arenas del muro, para cada valor de malla Tyler, calculando con esto, el porcentaje retenido y el porcentaje acumulado bajo para la instalación.

Para ingresar valores, se debe hacer click sobre una celda correspondiente a la columna "Peso Retenido" y a alguno de los valores de malla Tyler presentados. Una vez ingresados los valores, se debe presionar el botón "Generar Cálculos", momento en el cual se mostrarán valores calculados de porcentaje retenido y de porcentaje acumulado bajo. Todo esto se muestra en el Formulario 5.

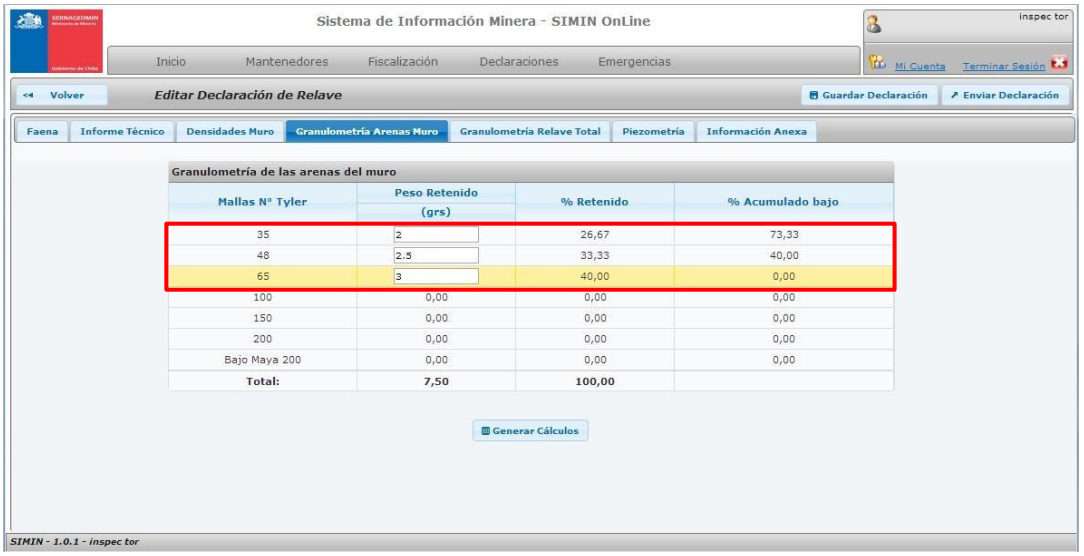

FORMULARIO 5: GRANULOETRÍA ARENAS MURO

Importante

Los datos modificados en esta pestaña sólo serán almacenados en el sistema al presionar el botón "Guardar Declaración".

3.3.5 Granulometría Relave Total

Esta pestaña permite ingresar el peso retenido en gramos del relave total, para cada valor de malla Tyler, calculando con esto, el porcentaje retenido y el porcentaje acumulado bajo para la instalación.

Para ingresar valores, se debe hacer click sobre una celda correspondiente a la columna "Peso Retenido" y a alguno de los valores de malla Tyler presentados. Una vez ingresados los valores, se debe presionar el botón "Generar Cálculos", momento en el cual se mostrarán valores calculados de porcentaje retenido y de porcentaje acumulado bajo. Todo esto se muestra en el Formulario 6.

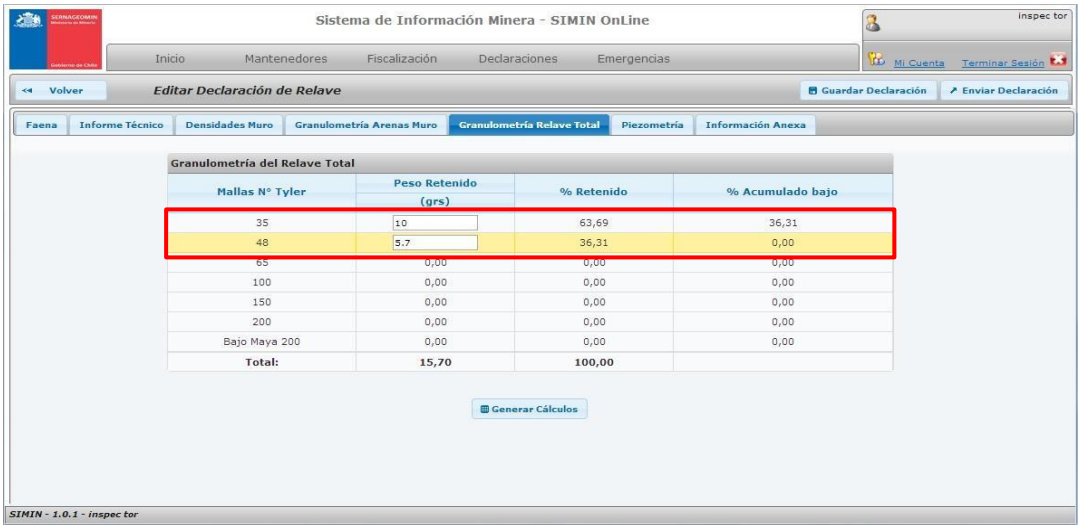

FORMULARIO 6: GRANULOMETRÍA RELAVE TOTAL

Importante

Los datos modificados en esta pestaña sólo serán almacenados en el sistema al presionar el botón "Guardar Declaración".

3.3.6 Piezometría

La pestaña "Piezometría" permite ingresar datos como la cota del nivel de coronamiento del muro de partida y de los niveles freáticos. Para completar los datos siga los sigtes pasos:

1) Ingrese un valor numérico para el campo "Cota del nivel de coronamiento del muro de partida". Este campo es obligatorio.

2) En caso de que esta sea la primera declaración ingresada para la presente instalación, se debe ingresar también un valor de "Distancia Peligrosa". En las siguientes declaraciones este valor sólo será mostrado, sin poder editarlo. En caso de necesitar editarlo, debe solicitarlo a algún usuario o usuaria de Sernageomin.

3) En caso de que esta sea la primera declaración ingresada para la presente instalación, se da la opción de adjuntar un archivo que respalde los datos ingresados. Para ejecutar esta opción presione el botón "Adjuntar Archivo" y siga al punto 4; de lo contrario vaya al punto 8.

4) Se abre una ventana que permite agregar un archivo (sólo se puede subir un archivo en esta sección). Presionar botón "Agregar".

5) Presionar botón "Seleccionar Archivo", se abrirá una ventana que permitirá navegar y seleccionar el archivo a subir.

6) Una vez seleccionado el archivo, se inicia automáticamente la carga del mismo al sistema. Una vez finalizada esta carga, se vuelve a la ventana anterior, la cual muestra el archivo agregado. Si lo desea, puede agregar una descripción al archivo agregado, haciendo click sobre la celda bajo la columna "Descripción".

   Es posible también eliminar el archivo cargado, seleccionándolo y presionando el botón "Eliminar".

7) Presionar el botón "Aceptar".

8) Modificar la tabla de cota de niveles freáticos en los piezómetros, específicamente los valores de cota. Para esto hacer click sobre una celda bajo la columna cota e ingresar el valor de cota existente para el piezómetro indicado por la fila. Cabe destacar que aparecerán dos piezómetros por cada sector ingresado en la pestaña "Granulometría Relave Total".

9) Presionar el botón "Guardar Declaración".

Finalmente, el usuario o usuaria que ingresa o visualiza la declaración, puede descargar el archivo adjunto (en caso de que exista uno) haciendo click en el nombre del archivo.

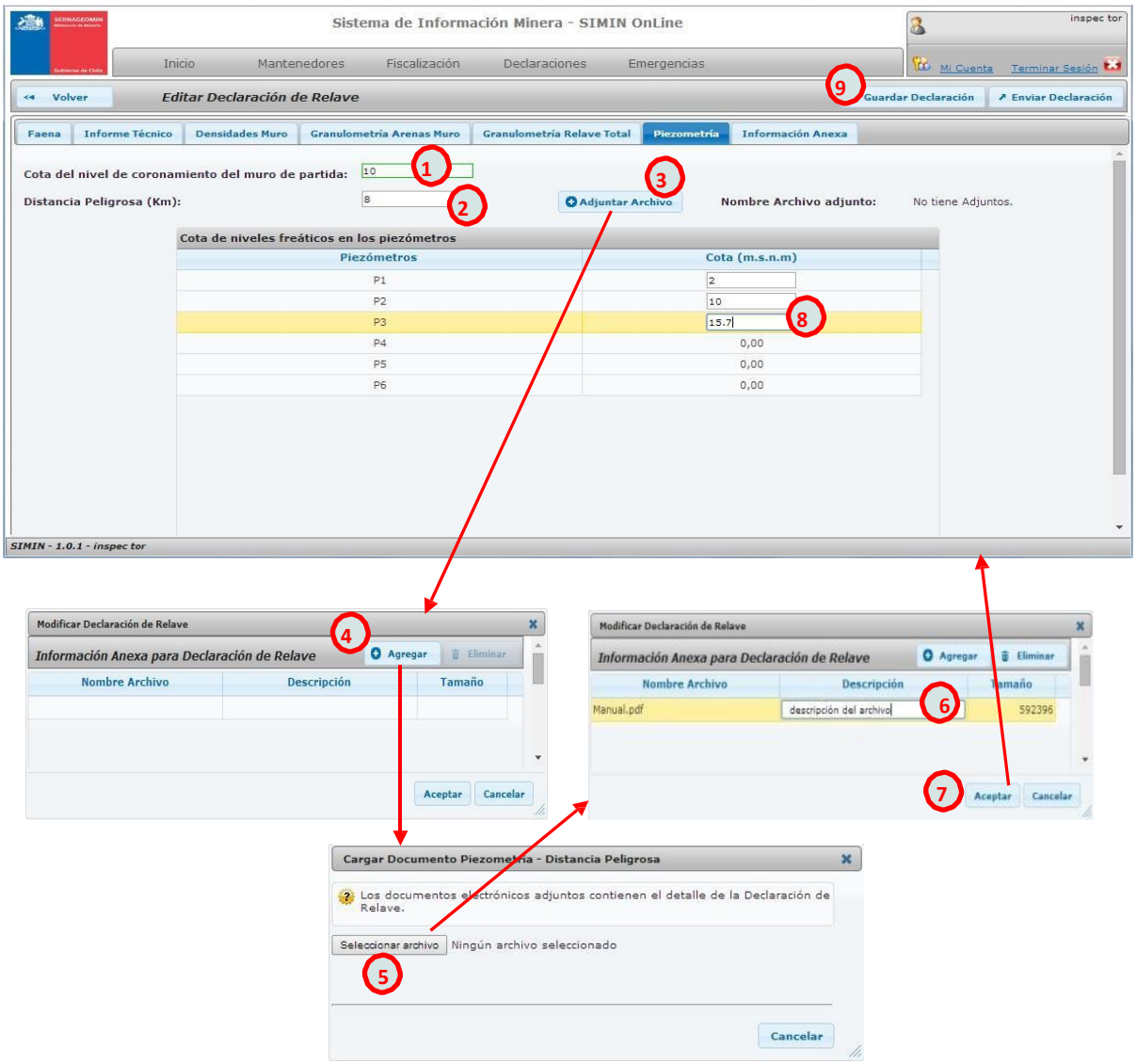

FORMULARIO 7: PIEZOMETRÍA

3.3.7 Información Anexa

La última pestaña presente en este módulo, corresponde a la pestaña de "Información Anexa". Esta pestaña permite adjuntar archivos que sirvan de respaldo a la información declarada o que contengan antecedentes de utilidad sobre la instalación.

Para adjuntar archivos, debe seguir los siguientes pasos:

1) Presione el botón "Agregar", se abrirá una nueva ventana.

2) Presionar botón "Seleccionar Archivo". Se abrirá una ventana que permitirá navegar y seleccionar el archivo a subir.

3) Una vez seleccionado el archivo, se inicia automáticamente la carga del archivo al sistema. Una vez finalizada esta carga, se vuelve a la ventana anterior, la cual muestra el listado de archivos adjuntos en el sistema.

   Si lo desea, puede agregar una descripción al archivo agregado, haciendo click sobre la celda bajo la columna "Descripción" y editando el texto que aparece por defecto.

Adicionalmente, puede eliminar alguno de los archivos cargados al sistema. Para ello seleccione la fila correspondiente al archivo y presione el botón "Eliminar".

4) Presionar el botón "Guardar Declaración".

Finalmente, el usuario o usuaria que ingresa o visualiza la declaración, puede descargar algún archivo adjunto (en caso de que existan) haciendo click en el nombre del archivo, en la celda bajo la columna "Adjunto".

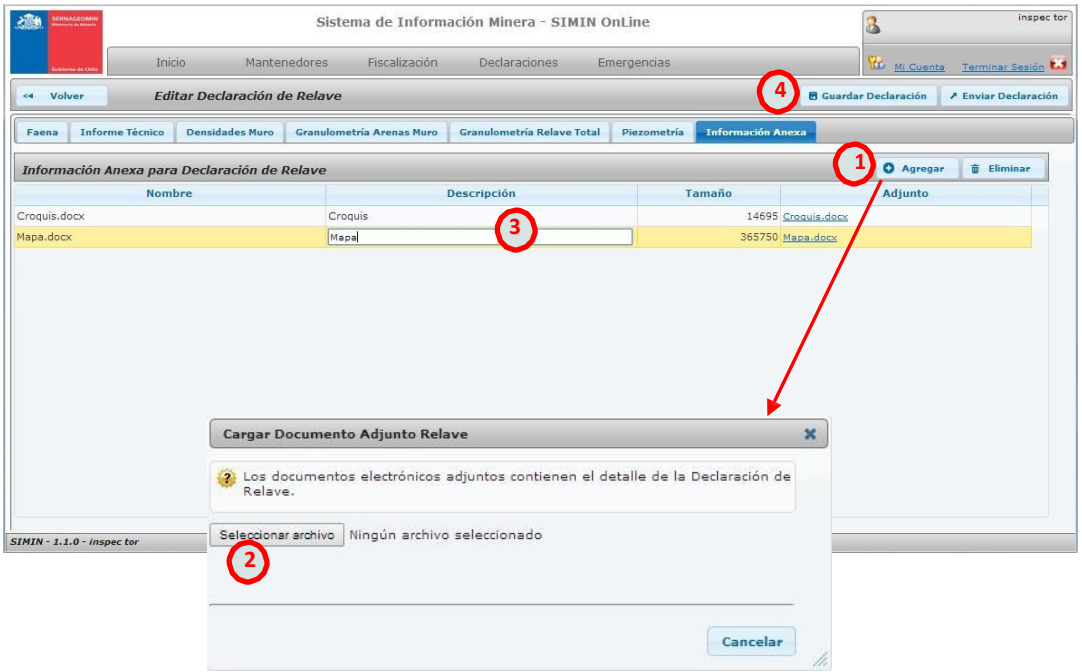

FORMULARIO 9: INFORMACIÓN ANEXA

3.4 ENVIAR DECLARACIÓN

Usuarios o usuarias con el privilegio "Enviar Declaraciones de Relave", pueden acceder a la opción de enviar declaraciones de relave ya editadas.

Una vez que se han llenado y guardado todos los datos de la declaración, el usuario o usuaria debe enviar la declaración a Sernageomin. Una vez enviada, no se puede modificar los datos de la declaración.

Para enviar la declaración, debe entrar a la ventana de edición de la misma y presionar el botón "Enviar Declaración", mostrado en la Imagen 12.

IMAGEN 12: ENVIAR DECLARACIÓN

En caso de que falte completar algunos datos en la declaración, aparecerá un mensaje de error, indicando que no se puede enviar la declaración. Esto se muestra en la Imagen 13.

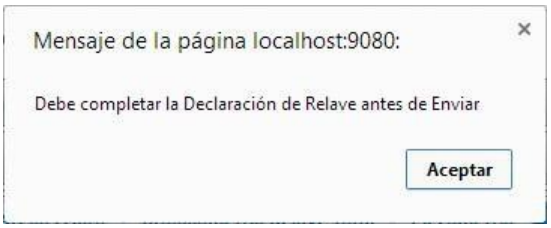

IMAGEN 13: ERROR ENVÍO INSTALACIÓN

En cambio, en caso de que la declaración esté completa, aparecerá una ventana indicando que se está generando un certificado de envío exitoso para la declaración de relave. Esto se muestra en la Imagen 14.

IMAGEN 14: GENERANDO CERTIFICADO DE ENVÍO EXITOSO

Una vez generado el certificado, la ventana se cierra y se vuelve a la pantalla que muestra el listado de declaraciones de relave, incorporando la opción para visualizar el certificado generado, haciendo click en el icono , bajo la columna "Certificado".

IMAGEN 15: CERTIFICADOS GENERADOS

Al hacer click sobre el icono, se abre una nueva ventana que permite visualizar el certificado generado. Un ejemplo de éste es presentado en la Imagen 16.

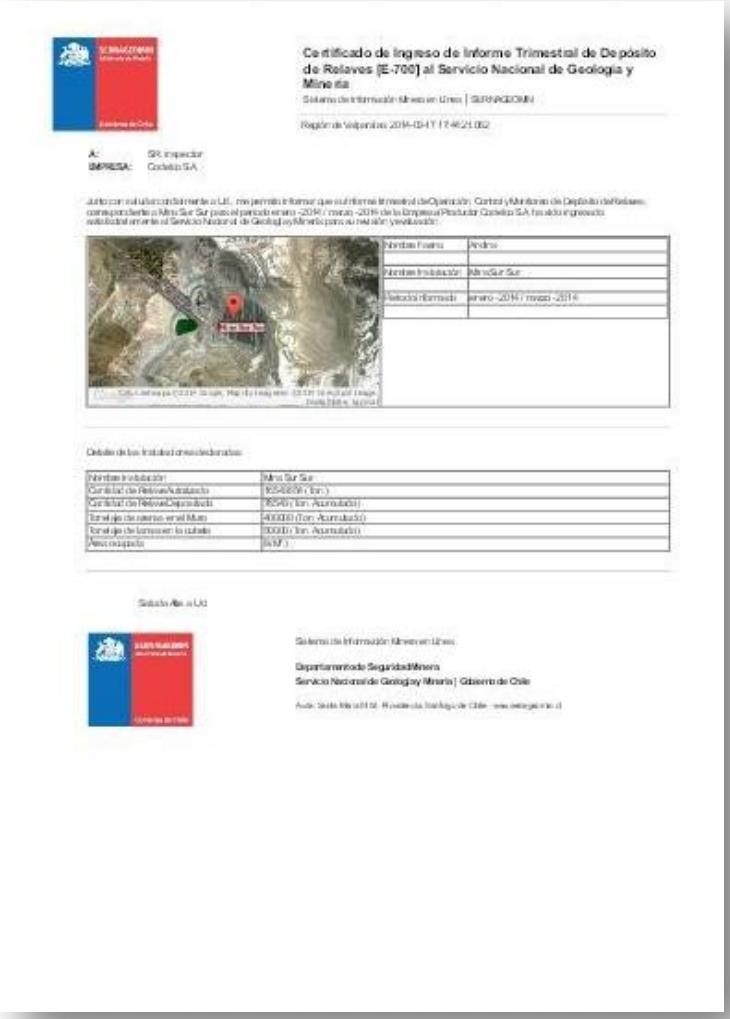

3.5 ELIMINAR DECLARACIÓN

Mientras la declaración se encuentre en estado "Borrador" y si el usuario o usuaria tiene el privilegio "Administrar Declaraciones de Relave", puede eliminarla del sistema. Para esto seleccione la declaración y luego haga click en el botón "Eliminar"; aparecerá una ventana de confirmación, frente a lo cual debe presionar "Aceptar", si efectivamente esa es la declaración que desea eliminar. Todo esto se muestra en la Imagen 17.

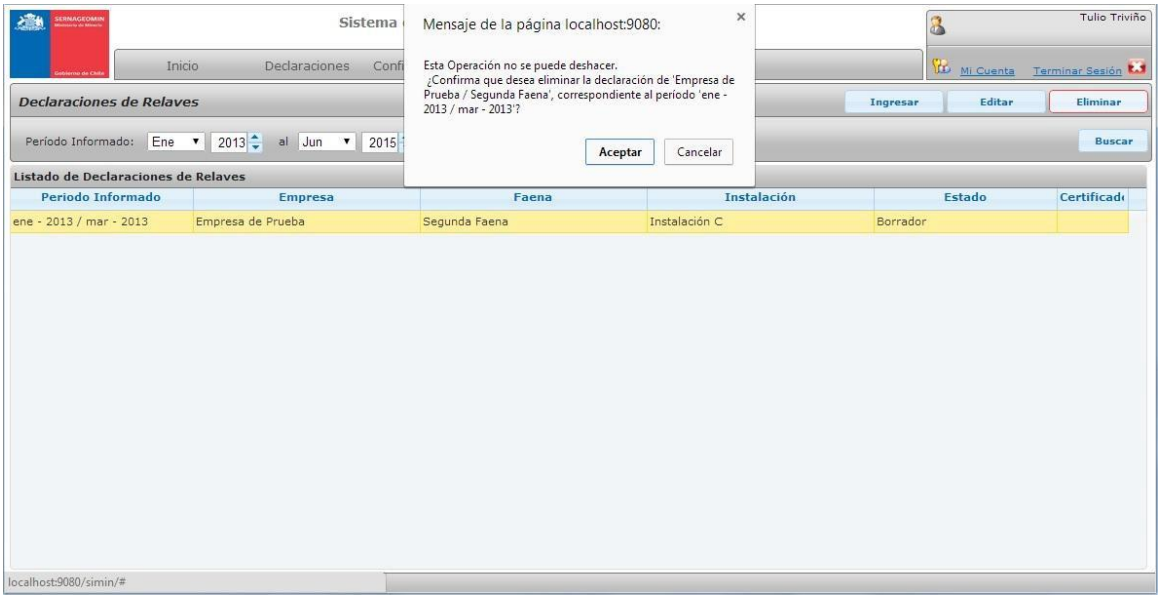

IMAGEN 17: ELIMINAR DECLARACIÓN

Luego de aceptar la eliminación, se actualiza la ventana principal mostrando que la declaración eliminada ya no existe.

Servicio Nacional de Geología y Minería | Ministerio de Minería | Gobierno de Chile

SERNAGEOMIN
Ministerio de Minería

Gobierno de Chile

Documento elaborado por.

Fernando Yáñez | Unidad de TI
Oscar Arce| Programa de Seguridad Minera